

# **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)**

**INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013**

## **CONTENIDO**

### **I. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**

- **BALANCES GENERALES**
- **ESTADOS DE RESULTADOS**
- **ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**
- **ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

### **II. NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA**

### **IV. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**

**EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013**

(Cifras en millones de pesos)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ingresos por intereses (Nota 19)	834.1	912.3
Gastos por intereses (Nota 19)	(54.0)	(76.0)
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>780.1</b>	<b>836.3</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(396.0)	(363.5)
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>384.1</b>	<b>472.8</b>
Comisiones y tarifas cobradas	10.9	15.9
Comisiones y tarifas pagadas	(3.6)	(2.6)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,012.7	612.6
Gastos de administración y promoción	(583.0)	(519.7)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>821.1</b>	<b>579.0</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>821.1</b>	<b>579.0</b>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013**

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Total
	Capital social	Resultado por tenencia de activos no monetarios (valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2012</b>	676.3	130.5	(19.8)	573.6	299.4	1,660.0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	610.1	(299.4)	310.7
Aplicación de resultados acumulados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	579.0	579.0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	19.8	-	-	19.8
<b>Utilidad integral</b>	-	-	<b>19.8</b>	<b>610.1</b>	<b>279.6</b>	<b>909.5</b>
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2013</b>	<b>676.3</b>	<b>130.5</b>	-	<b>1,183.8</b>	<b>579.0</b>	<b>2,569.6</b>
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,591.0	(579.0)	1,012.0
Aplicación de resultado acumulados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	821.1	821.1
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(44.3)	-	-	(44.3)
<b>Utilidad integral (Nota 17)</b>	-	-	<b>(44.3)</b>	<b>1,591.0</b>	<b>242.1</b>	<b>1,788.8</b>
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2014</b>	<b>676.3</b>	<b>130.5</b>	<b>(44.3)</b>	<b>2,774.7</b>	<b>821.1</b>	<b>4,358.3</b>

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**

**EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013**

(Cifras en millones de pesos)

	2014	2013
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>821.1</b>	<b>579.0</b>
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	5.2	5.7
Amortizaciones de activos intangibles	3.6	3.6
Provisiones	142.1	62.7
	<b>150.8</b>	<b>72.0</b>
	<b>971.9</b>	<b>651.0</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cambio en inversiones en valores	833.6	457.7
Cambio en cartera de crédito (neto)	(1,582.0)	(5,900.5)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(252.8)	804.4
Cambio en otros activos operativos (neto)	2.7	(126.6)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	3.6	4,000.7
Cambio en otros pasivos operativos	51.0	137.9
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(943.9)</b>	<b>(626.4)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	-	-
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Incremento o disminución neto de efectivo y equivalentes en efectivo	28.0	24.6
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	58.8	46.1
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>86.8</b>	<b>70.7</b>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

## Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

### II. Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2014 y 2013

#### NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

##### a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

##### b. Actividad

El Instituto de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

#### NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

##### a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) deberá emitir la regulación prudencial que deberá observar el Instituto.

El 25 de julio de 2006, mediante Oficio 122-1/518561/2006, la Comisión manifestó que para el registro contable, en tanto no emita reglas de registro de operaciones particulares para el Instituto FONACOT, deberá aplicar los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitidas por dicha Comisión, así como los criterios que, en su caso, los sustituyan.

Con base en lo antes señalado, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, los cuales difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en la preparación de los estados financieros y en las normas particulares de registro, valuación, presentación y revelación.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

#### **b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión**

Durante el periodo de enero a junio de 2014, la Comisión emitió diversas adecuaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros del Instituto FONACOT.

#### **c. Nuevos pronunciamientos contables**

El CINIF emitió durante 2013 y para el año 2014, una serie de NIF's, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014. Se considera que dichas NIF's no afectan la información financiera que presenta el Instituto.

#### **NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

#### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:**

Conforme a las disposiciones de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

La inflación de 2013 y 2012 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que Publica el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) fue de 3.97% y 3.57% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 11.80% hasta diciembre de 2013 y 12.26% hasta diciembre de 2012. La inflación del periodo al cierre del segundo trimestre de 2014 y 2013 fue de 1.09% y 1.30%, respectivamente.

#### **b) Disponibilidades**

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan y se reconocen en resultados conforme se devengan.

#### **c) Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Instituto FONACOT les asigna al momento de su adquisición en títulos “para negociar”, “disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”.

La posición que mantiene el Instituto corresponde a “títulos para negociar sin restricción” en sociedades de inversión, dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar y los intereses devengados del periodo se reconocen en los resultados del ejercicio.



#### **d) Instrumentos financieros derivados**

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto FONACOT celebra contratos de instrumentos financieros SWAP (contratos de permuta financiera) de tasas de interés que utiliza para la cobertura de tasas de interés de los certificados bursátiles emitidos, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado. En su caso, el Instituto FONACOT determina si existe exposición a riesgo de crédito.

El Instituto concertó y documentó la cobertura como flujos de efectivo reconociendo los efectos de valuación dentro del capital contable.

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

#### **e) Cartera de crédito**

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados. Las mensualidades son retenidas por los Centros de Trabajo y entregadas al Instituto.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El monto de los créditos se otorga en función de los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses con amortizaciones mensuales, considerando el atributo en Ley Federal del Trabajo para que los empleadores retengan hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito o al momento de su enajenación. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan contra el resultado del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, en el momento en que algún crédito se considere como vencido, se suspende la acumulación de intereses.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

El saldo de los créditos de trabajadores que cuentan con Centro de Trabajo son registrados como cartera vigente, al considerar que mientras conservan la fuente de trabajo, ésta será la fuente de pago y se mitiga el riesgo de no recuperación, porque no depende de la voluntad de pago del trabajador acreditado, en virtud de lo establecido en el artículo 97 fracción III de la Ley Federal de Trabajo (LFT), que señala la obligación del patrón de realizar los descuentos ordenados por el Instituto

El registro de cartera vencida se realiza sobre saldos insolutos de los créditos (capital e intereses) que presenten 3 ó más períodos de atraso.

Conforme a sus políticas de castigo, el Instituto elimina de su activo contra la estimación preventiva y traspasa a cuentas de orden, todos los créditos que se encuentren reservados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los créditos que se reestructuran se registran como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

#### **f) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Representa la estimación para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos, reconocidas por el Instituto FONACOT.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El 9 de julio de 2012, la Comisión notificó una nueva metodología para la calificación de la cartera crediticia y para la estimación preventiva para riesgos crediticios que el Instituto FONACOT debía aplicar a más tardar en octubre de 2012; basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento; la severidad de la pérdida y; la exposición al riesgo.

La metodología tiene un enfoque de “pérdida esperada”, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes doce meses. Esta metodología contrasta con la anterior que tenía un enfoque de “pérdida incurrida”, la cual únicamente requería la creación de reservas para la cartera que ya presentaba morosidad.

Por lo anterior, se presenta lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

#### **g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización**

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto FONACOT transfiere cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto FONACOT registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme al Criterio C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, y Criterio C-2 “Operaciones de Bursatilización”, emitido por la Comisión, como se describe a continuación:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.

- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra los resultados del ejercicio.
- De manera consistente con la metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto FONACOT mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Centro de Trabajo en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

#### **h) Otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Instituto representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos y saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Por los saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses, el registro se realiza conforme al Criterio C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", emitido por la Comisión, como sigue:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.

- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Intereses contra los resultados del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por su totalidad contra los resultados del ejercicio, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

#### **i) Bienes adjudicados**

Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor neto de realización. En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en los estados de resultados del periodo.

#### **j) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se expresan como sigue: adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición y adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Hasta abril de 2006, el valor de los inmuebles se determinó mediante avalúo.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, en función al valor histórico y actualizado de los activos, considerando la vida útil remanente.

#### **k) Activos Intangibles**

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, carecen de sustancia física, y proporcionan beneficios económicos futuros estos activos se amortizan en línea recta.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en resultados como un gasto en el periodo contable correspondiente.

#### **l) Títulos de crédito emitidos**

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

#### **m) Préstamos interbancarios y de otros organismos**

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

#### **n) Otras cuentas por pagar**

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

#### **o) Beneficios a los empleados**

El Instituto tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

El Instituto aplica las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en los resultados del ejercicio.

#### **p) Créditos diferidos**

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el plazo del crédito reconociendo los efectos de dicha amortización en los resultados del periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

#### **q) Resultado integral**

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

**r) Intereses cobrados y pagados**

Los ingresos y gastos financieros provenientes de la operación se reconocen en resultados de acuerdo a la fecha en que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

**s) Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**t) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen, entre otros, el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

**NOTA 4- DISPONIBILIDADES**

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Bancos	76.0	51.3
Caja	8.3	13.0
Documentos de cobro inmediato	2.5	6.4
<b>Total</b>	<b>86.8</b>	<b>70.7</b>



El importe de los bancos se encuentra representado principalmente por depósitos en bancos cuya integración se muestra a continuación:

Banco	2014	2013
Banorte	58.3	34.8
BBVA Bancomer	6.3	3.9
Scotia bank Inverlat	6.2	7.0
HSBC	2.5	2.7
Santander	2.1	2.6
Otros	0.6	0.3
<b>Total</b>	<b>76.0</b>	<b>51.3</b>

#### NOTA 5- INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de junio de 2014 y 2013 las inversiones en valores se integran como sigue:

Títulos para negociar	2014	2013
<b>Sin restricción</b>		
Sociedades de inversión		
Valores bancarios	428.3	462.2
<b>Total</b>	<b>428.3</b>	<b>462.2</b>

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 30 de junio de 2014 y 2013, se integran de la siguiente forma:

Custodio	Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado	Valor de mercado
<b>2014</b>					
	Interacciones	INTERNC N5	1,120,357	173.874612	194.8
	BBVA Bancomer	BMERGOB NC2	4,906,947	36.778169	180.5
	Vector Casa de Bolsa	VECTPRE X-0	31,978,845	1.659665	53.0
	Santander	STERGOB B6	520	1.911393	-
	<b>Total</b>				<b>428.3</b>
<b>2013</b>					
	Banorte	NTE GUB 1+0	26,430,408	10.760754	284.4
	BBVA Bancomer	BMERGOB NC2	3,547,443	35.427778	125.7
	Banamex	BNMGUB1 COA	17,113,815	1.774724	30.3
	Vector Casa de Bolsa	VECTPRE X+0	13,632,549	1.599114	21.8
	<b>Total</b>				<b>462.2</b>

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante 2014 ha sido de 3.57%, y para el ejercicio 2013 fue de 4.11%. Lo anterior debido a una disminución generalizada en las tasas de mercado, ya que la tasa de cetes a 28 días disminuyó en ese mismo periodo 77 puntos base que representa un 19.6% de variación.

## NOTA 6- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT y que devenguen salarios a partir de 1 salario mínimo, con plazos que van de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y tasa de interés fija a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza se aprovechan los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente de la nómina del trabajador y enterados al Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado porque la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del acreditado.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la cartera de créditos se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Créditos al consumo	3,902.3	8,005.9
Intereses devengados	71.3	165.3
<b>Cartera vigente</b>	<b>3,973.6</b>	<b>8,171.2</b>
Cartera vencida	56.2	148.5
Otros adeudos vencidos	3.6	3.6
<b>Cartera vencida</b>	<b>59.8</b>	<b>152.1</b>
<b>Total cartera</b>	<b>4,033.4</b>	<b>8,323.3</b>

A continuación se presenta la concentración por región (dirección regional) del saldo de la cartera de créditos al 30 de junio de 2014 y 2013:

Cartera de Créditos Vigente				
Dirección	2014	%	2013	%
Centro	1,042.7	26.3%	2,118.9	25.9%
Norte	975.5	24.5%	2,011.9	24.6%
Noreste	814.2	20.5%	1,661.1	20.4%
Occidente	640.0	16.1%	1,360.1	16.6%
Sureste	501.2	12.6%	1,019.2	12.5%
<b>Total</b>	<b>3,973.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>8,171.2</b>	<b>100.0%</b>

Cartera de Créditos Vencida				
Dirección	2014	%	2013	%
Centro	18.1	30.3%	37.2	24.5%
Norte	16.0	26.8%	39.7	26.1%
Noreste	12.4	20.7%	32.0	21.0%
Occidente	8.2	13.7%	24.6	16.2%
Sureste	5.1	8.5%	18.6	12.2%
<b>Total</b>	<b>59.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>152.1</b>	<b>100.0%</b>

De acuerdo con lo que se establece en la Nota 3, inciso e) "Cartera de crédito", conforme a las políticas de castigo, el Instituto elimina de su activo contra la estimación preventiva y traspasa a cuentas de orden, todos los créditos que se encuentren reservados al 100%, lo cual sucede cuando dichos créditos alcanzan 5 atrasos. Por lo anterior, el saldo que se refleja en cartera vencida se encuentra en el rango de entre 1 a 180 días naturales de vencimiento.

La cartera total administrada al 30 de junio 2014 y 2013 asciende a:

Concepto	2014	2013
Total cartera FONACOT	4,033.4	8,323.3
Cartera cedida	8,154.6	1,702.5
<b>Total cartera administrada</b>	<b>12,188.0</b>	<b>10,025.8</b>

Respecto de los créditos renovados, se presenta el desglose de las renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida y la que permaneció en cartera vigente al 30 de junio de 2014 y 2013:

Cartera de Crédito RENOVADOS		
Concepto	2014	2013
Créditos renovados que fueron traspasados a cartera vencida	-	-
Créditos renovados que mantuvieron en cartera vigente	5.7	73.7
<b>Total de créditos renovados</b>	<b>5.7</b>	<b>73.7</b>

El importe de los intereses devengados por créditos al consumo al mes de junio 2014 y 2013, fue de 702.4 mdp y de 714.9 mdp, respectivamente.

El monto de comisiones cobradas por otorgamientos de créditos al consumo al 30 de junio de 2014 y 2013, asciende a 129.1 mdp y 186.0 mdp, respectivamente. No existen costos y gastos asociados a dichas comisiones de apertura.

Conforme a lo descrito en la nota 3e y 3p, los créditos diferidos por comisiones por apertura que se reconocerán en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación presentan un saldo de 107.5 mdp y 106.9 mdp al 30 junio de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 30 de junio de 2014 y 2013 el saldo acumulado derivado de la suspensión de intereses de la cartera vencida ascendió a 2.9 mdp y 5.2 mdp respectivamente.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física; esta empresa es filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain. Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos valor en las sucursales del Instituto.

#### NOTA 7- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los períodos del 1º de enero al 30 de junio de 2014 y 2013:

Concepto	2014	2013
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>198.8</b>	<b>227.6</b>
Constitución de reservas en el ejercicio	391.4	357.0
Reservas por regresos de cartera	595.6	998.0
Traspaso a cuentas de orden	(723.2)	(738.3)
Disminución por cesión de cartera	(177.2)	(158.9)
Otros	15.8	14.7
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>301.2</b>	<b>700.1</b>

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la estimación preventiva llevada a resultados fue de 396.0 mdp y 363.5 mdp los cuales incluyen 4.6 mdp y 6.5 mdp respectivamente, por afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3f, se muestra a continuación:

2014				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera Vigente	915,356	4,050.6	6.3%	256.7
Cartera Vencida	20,473	57.4	71.4%	41.0
<b>Cartera Total</b>	<b>935,829</b>	<b>4,108.0</b>		<b>297.7</b>
Otros adeudos vencidos		3.5		3.5
IVA en cartera		(78.1)		-
Reserva adicional		-		-
<b>Total</b>		<b>4,033.4</b>		<b>301.2</b>

2013				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera Vigente	1,834,532	8,330.1	6.1%	507.7
Cartera Vencida	36,428	151.5	69.7%	105.6
<b>Cartera Total</b>	<b>1,870,960</b>	<b>8,481.6</b>		<b>613.3</b>
Otros adeudos vencidos		3.8		3.8
IVA en cartera		(162.1)		-
Reserva adicional		-		83.0
<b>Total</b>		<b>8,323.3</b>		<b>700.1</b>

Al 31 de diciembre de 2013 se cancelaron las reservas adicionales al considerar que se cumple con la aplicación estricta de la metodología dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

#### NOTA 8- BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en la Resolución publicada en el Diario Oficial, a partir del ejercicio 2009, se crea este nuevo concepto para reconocer los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 "Operaciones de bursatilización". (Ver Nota 3g).

Al día 30 de junio de 2014 y 2013 se tienen Beneficios por recibir en operaciones por bursatilización por 1,183.0 mdp y 113.2 mdp respectivamente.

Al 30 de junio de 2014 el Instituto FONACOT cuenta con dos Programas Revolventes vigentes, para realizar emisiones en el mercado de valores de Certificados Bursátiles Estructurados el primero autorizado desde noviembre 2011, por un monto de 10,000.0 mdp para emisiones de largo plazo, y el segundo autorizado en septiembre 2013, por un monto de 6,000.00 mdp.

Ambos programas tienen una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la Comisión. Durante este plazo, el Fideicomiso Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados hasta por el monto total del programa autorizado. Las características de cada una de las emisiones se especifican en el Suplemento respectivo.

El 2 de diciembre de 2011, se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles (FNCOTCB 11) por un monto de 1,665.0 mdp con un plazo máximo aproximado de 36 meses. Adicionalmente, durante los meses de marzo y septiembre de 2012, se realizaron dos reaperturas a esta emisión, cada una de ellas por 1,000.0 mdp, con una sobre colocación de 150.0 mdp, respectivamente, por lo que el monto total de la deuda ascendió a 3,965.0 mdp.

El día 28 de junio de 2013, se realizó la readquisición del total de la cartera del Fideicomiso de la emisión IFOTCB 11 (CB-11), con valor de 5,570.7 mdp, lo que permitió al fideicomiso amortizar la emisión en julio 2013 conforme a los documentos de la emisión.

El día 3 de octubre de 2013 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFOTCB 13 (CB-13) por importe de 4,000.0 mdp, para lo cual se cedió cartera por 5,164.4 mdp a dicho fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y tasa de TIIE + 38pb, al amparo de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por 6,000.0 mdp, bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/1632.

Las emisiones al 30 de junio de 2014 y 2013, el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación, se muestran a continuación:

Junio 2014							Importe de	Saldo en
Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	emisión	circulación
FNCOTCB 13	FISO F/1632	Oct-13	Oct-18	TIIE28	0.38%	C/revolv.	4,000.0	4,000.0
<b>TOTAL</b>							<b>4,000.0</b>	<b>4,000.0</b>

Junio 2013							Importe de	Saldo en
Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	emisión	circulación
FNCOTCB 11	FISO F/1157	Dic-11	Jul-13	TIIE28	0.65%	C/revolv.	3,965.0	3,965.0
<b>TOTAL</b>							<b>3,965.0</b>	<b>3,965.0</b>

El modelo para valuar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles, estima los flujos de efectivo que entran y salen del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El modelo considera factores de morosidad para la cartera que dependen del tipo de activo que conforma el portafolio y que están en función del comportamiento histórico de los créditos originados por el cedente.

La proyección de los flujos de cartera está preparada de acuerdo a la composición de los créditos por plazo en el portafolio integrante que incorpora el deterioro estimado mediante el uso de cosechas promedio que reflejan el comportamiento histórico de la cartera según el plazo de los activos.

El residual de las emisiones de certificados bursátiles es el valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertos todos los pagos de la misma referentes a pagos de intereses, amortizaciones de principal y demás gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). A partir de los datos generados, el modelo estima el valor del residual.

El modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que está efectuada la valuación.

En su calidad de fideicomisario en segundo lugar, el Instituto tiene el derecho de recibir este residual, para lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante el modelo mencionado y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 3g).

#### NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2014	2013
Fideicomisos	1,379.4	589.6
Préstamos y otros adeudos al personal	98.6	89.4
IVA por cobrar de cartera	78.2	161.9
Saldos a favor de Impuestos	18.7	13.1
Otros	65.5	61.2
Partidas asociadas a operaciones crediticias	(2.1)	(12.0)
<b>Subtotal</b>	<b>1,638.3</b>	<b>903.2</b>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(30.0)	(81.7)
<b>Total</b>	<b>1,608.3</b>	<b>821.5</b>

Las cuentas por cobrar a fideicomisos derivan de cesiones de cartera que el Instituto realiza a fideicomisos, con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo.

Al 30 de junio de 2013, se tuvieron estimaciones preventivas por 59.8 mdp respectivamente para considerar posibles efectos por monetizaciones o por terminación anticipada de las emisiones de deuda por operaciones estructuradas. Al 30 de junio de 2014 no se tuvieron estimaciones preventivas por este concepto.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados por NAFIN y por Scotiabank Inverlat S.A. (Scotiabank), como se describen a continuación:

En diciembre 2009, NAFIN autorizó una línea de crédito por 2,000.0 mdp al fideicomiso 1325 para adquirir cartera originada por el Instituto con un período de disposición de 18 meses. En octubre de 2010 fue ampliada a 3,000.0 mdp, la cual se renovó en octubre de 2011. A finales del mes de octubre 2013, dicha línea fue renovada y ampliada hasta alcanzar 4,700.0 mdp.

La cartera cedida en propiedad cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por la empresa denominada Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER); asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquida a NAFIN mensualmente.

La cobranza enterada al Fideicomiso para amortización de la deuda, permite abonar primeramente a los intereses, luego amortiza a capital por la mensualidad natural y el resto lo abona anticipadamente a capital sin incurrir en costos por amortización anticipada.

En los meses de agosto y septiembre de 2013, se realizó la recompra de la cartera cedida a Fideicomisos de las emisiones NAFIN 11-3 (8D) y NAFIN 11-2 (7D), una vez que se habían liquidado las disposiciones de deuda contraídas.

Los días 4 de septiembre, 26 de noviembre y 11 de diciembre de 2013, se realizaron las disposiciones de deuda con NAFIN denominadas 13-1 (10D), 13-2 (11D) y 13-3 (12D), por un monto de 2,000.0 mdp, 2,000.0 mdp y 900.0 mdp respectivamente, con un plazo legal máximo de tres años, a la tasa de TIIE + 70pb, para lo cual cedió cartera por importe de 2,400.6 mdp, 2,401.0 mdp y 1,080.0 mdp respectivamente.

A continuación se presentan las principales características de las disposiciones vigentes al cierre de cada período:

<b>Junio 2014</b>							
<b>Disposición NAFIN</b>	<b>Fideicomiso</b>	<b>Inicio</b>	<b>Vencimiento estimado</b>	<b>Tasa</b>	<b>Importe de emisión</b>	<b>Saldo en circulación</b>	
Novena (2012-9D)	FISO 1325	Nov-12	Nov-15	TIIE28+0.80%	1,400.0	8.5	
Decima (2013-10D)	FISO 1325	Sep-13	Ago-16	TIIE28+0.70%	2,000.0	483.7	
Decima primera (2013-11D)	FISO 1325	Nov-13	Dic-16	TIIE28+0.70%	2,000.0	934.2	
Decima segunda (2013-12D)	FISO 1325	Dic-13	Dic-16	TIIE28+0.70%	900.0	447.9	
<b>TOTAL</b>					<b>6,300.0</b>	<b>1,874.3</b>	



**Junio 2013**

Disposición NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento estimado	Tasa	Importe de emisión	Saldo en circulación
Séptima (2011-7D)	FISO 1325	Nov-11	Nov-14	TIIIE28+1.30%	500.0	27.5
Octava (2011-8D)	FISO 1325	Dic-11	Dic-14	TIIIE28+1.30%	1,300.0	61.8
Novena (2012-9D)	FISO 1325	Dic-11	Abr-14	TIIIE28+0.80%	1,400.0	633.2
<b>TOTAL</b>					<b>3,200.0</b>	<b>722.5</b>

En el último trimestre 2011, Scotiabank Inverlat autorizó una línea de crédito comprometida 1,500.0 mdp, consistente en cesiones de cartera originada por el Instituto a favor del Fideicomiso F/1178, para adquirir cartera originada por el Instituto, a favor de este fideicomiso.

La vigencia de la línea consistió en un periodo de 42 meses contados a partir de la autorización, mismo que permitió realizar cesiones de cartera durante los primeros 18 meses. En el mes de mayo 2012, se amplió la línea de la emisión asociada al Fideicomiso F/1178 con Scotiabank Inverlat, aumentando ésta a 2,500 mdp.

Derivado de lo anterior, en diciembre de 2011 el fideicomiso realizó la primera disposición por 1,500.0 mdp y en junio 2012 el Instituto realizó una cesión adicional de cartera por la cual el fideicomiso realizó la segunda disposición por 850.0 mdp para una deuda total de 2,350.0 mdp.

La cartera cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y fue valuada por VALMER; asimismo, el Instituto mantuvo la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador, citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquida a Scotiabank Inverlat mensualmente.

En diciembre de 2013 se llevo a cabo la última amortización prevista con lo cual se liquidó en su totalidad la deuda contraída, por lo que en este mismo mes se realizó la readquisición del total de la cartera de la emisión SBI, con lo cual el fideicomiso liquidó las disposiciones de deuda contraídas, entregando un remante al Instituto de 2.4 mdp.

Las disposiciones vigentes al 30 de junio 2013, al amparo de la línea de crédito en el Fideicomiso F/1178 se presentan a continuación con las principales características:

<b>JUNIO 2013</b>						
Disposición Scotiabank	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo por amortizar
SBI	FISO 1178	Dic-11	Dic-13	TIIIE28+0.9%	2,350.1	317.1
<b>TOTAL</b>					<b>2,350.1</b>	<b>317.1</b>

## NOTA 10- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 30 de junio de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

2014	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189.1	27.9	161.2
Mobiliario y equipo	83.3	62.6	20.7
Equipo de cómputo	45.6	45.6	-
Equipo de transporte	20.5	16.9	3.6
<b>Subtotal</b>	<b>338.5</b>	<b>153.0</b>	<b>185.5</b>
Terrenos	36.3	-	36.3
<b>Total</b>	<b>374.8</b>	<b>153.0</b>	<b>221.8</b>

2013	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189.1	25.6	163.5
Mobiliario y equipo	82.2	56.4	25.8
Equipo de cómputo	66.0	66.0	-
Equipo de transporte	19.6	15.7	3.9
<b>Subtotal</b>	<b>356.9</b>	<b>163.7</b>	<b>193.2</b>
Terrenos	36.3	-	36.3
<b>Total</b>	<b>393.2</b>	<b>163.7</b>	<b>229.5</b>

La depreciación registrada en resultados al mes de junio 2014 es de 5.2 mdp, mientras que para junio 2013 ascendió a 5.7 mdp.

## NOTA 11- OTROS ACTIVOS:

Al 30 de junio de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Sistemas informáticos	8.6	16.1
Tarjeta FONACOT	6.8	6.8
Seguros por amortizar	5.7	7.0
Gastos por Emisión de Títulos	3.8	42.2
Otros cargos diferidos	4.2	3.5
<b>Total</b>	<b>29.1</b>	<b>75.6</b>

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el cargo a resultados por amortizaciones fue de 3.6 mdp en cada uno de los ejercicios.

## NOTA 12- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Certificados Bursátiles Quirografarios a Corto Plazo	-	4,000.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	1,950.0	1,950.0
Intereses devengados	6.7	5.6
<b>Total</b>	<b>1,956.7</b>	<b>5,955.6</b>

En abril 2013 se liquido la emisión de certificados bursátiles quirografarios de largo plazo FNCOT10 por 1,950.0 mdp.

Con fecha 12 de abril de 2013, el Instituto realizó una nueva emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT13 por un monto de 1,950.0 mdp nominales, con vencimiento el 8 de abril de 2016, que paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 4.97% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

## NOTA 13- OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

El 12 de abril de 2013 se efectuó una emisión quirografaria a largo plazo, por un monto de 1,950.0 mdp con vencimiento el 8 de abril de 2016. Para esta emisión el 5 de julio de 2013 se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Al 30 de junio de 2014 estas son sus características:

Instrmto.	Contraparte	Inicio	Venc.	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Mark to Market 2014
SWAP	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950.0	TIIE28	4.97%	(44.3)

De acuerdo a la naturaleza del resultado de la valuación, la posición es desfavorable al Instituto, razón por la cual no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado.

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

#### NOTA 14- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Acreeedores diversos	432.2	371.9
Obligaciones laborales al retiro	242.2	227.2
Provisiones para obligaciones diversas	164.8	82.2
Impuestos al valor agregado	137.1	203.3
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	19.1	11.4
Otros impuestos y derechos por pagar	9.1	6.7
Distribuidores	1.3	1.5
<b>Subtotal</b>	<b>1,005.8</b>	<b>904.2</b>
Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales	(193.4)	( 150.3)
<b>Total</b>	<b>812.4</b>	<b>753.9</b>

#### NOTA 15- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento “Sistema de Crédito Unitario Proyectado”, este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos se muestran como sigue:

Periodo	Pensiones		Prima de antigüedad		Indemnizaciones			Total
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	
A junio 2014	(6.4)	(1.6)	0.4	(1.2)	4.1	52.3	56.4	48.8
A junio 2013	10.3	0.2	0.4	0.6	18.0	48.0	66.0	76.9

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo al 30 de junio de 2014 y 2013 fue de 193.4 mdp y 150.3 mdp, respectivamente.

Por su parte el costo neto del período llevado a resultados fue de 10.2 mdp y 17.4 mdp, al 30 de junio de 2014 y 2013, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Supuestos	2014 %	2013 %
Tasa de interés o descuento	7.0	7.0
Tasa de inversión de activos	7.0	7.0
Tasa de incremento salarial	5.6	5.6
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0	4.0

#### NOTA 16- CAPITAL CONTABLE

El capital social contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El capital social histórico asciende a 1,635.2 mdp que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto.

La estructura del capital contable al 30 de junio 2014 y 2013, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Capital Social	676.3	676.3
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130.5	130.5
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(44.3)	-
Resultado de ejercicios anteriores	2,774.7	1,183.8
Resultado del ejercicio	821.1	579.0
<b>Total Capital Contable</b>	<b>4,358.3</b>	<b>2,569.6</b>

Para la emisión quirografaria a largo plazo, mencionada en la Nota 12, se contrató una cobertura a través de un SWAP que se indica en la Nota 13, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIIE a 28 días, que al 30 de junio de 2014 asciende a (44.3) MDP, mientras que para el mismo periodo del año anterior no se tenía contratada dicha cobertura.

#### NOTA 17- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

Concepto	2014	2013
Resultado del ejercicio	821.1	579.0
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	(44.3)	-
<b>Utilidad Integral</b>	<b>776.8</b>	<b>579.0</b>

#### NOTA 18- CUENTAS DE ORDEN

a. Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 30 de junio de 2014 y 2013, ascienden a 8,154.6 mdp y 1,702.5 mdp, respectivamente.

b. Otras cuentas de registro

Al 30 de junio de 2014 y 2013, está integrada por:

Concepto	2014	2013
Créditos incobrables	9,130.3	8,296.4
Línea de crédito disponible (1)	6,873.4	2,255.0
Revolencias de cartera comprometida (2)	1,263.8	4,014.3
Otros	953.3	850.0
<b>Subtotal</b>	<b>18,220.8</b>	<b>15,415.7</b>
Suspensión de registro de intereses	2.9	5.2
Pasivos contingentes	29.7	18.5
<b>Total</b>	<b>18,253.4</b>	<b>15,439.4</b>

( 1 ) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Cadena Productivas	5.0	5.0
Banca Comercial	1,818.4	1,200.0
Programa de Certificados Bursátiles	5,050.0	1,050.0
<b>Subtotal</b>	<b>6,873.4</b>	<b>2,255.0</b>

( 2 ) Por su parte, la cartera comprometida corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revolencias conforme al efectivo disponible al cierre del periodo.

Los saldos al 30 de junio de 2014 se integran como sigue:

Emisión	2014	2013
FNCOT CB 11	-	4,014.3
FNCOT CB 13	1,263.8	-
<b>Subtotal</b>	<b>1,263.8</b>	<b>4,014.3</b>

#### NOTA 19- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	2014	2013
Créditos al consumo	702.4	714.9
Comisiones por apertura	118.2	170.1
Productos Financieros	13.5	27.3
<b>Total</b>	<b>834.1</b>	<b>912.3</b>

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2014	2013
Captación tradicional	50.7	67.7
Comisiones a cargo	3.3	8.3
<b>Total</b>	<b>54.0</b>	<b>76.0</b>

#### NOTA 20- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación se presenta por zona (dirección regional) el otorgamiento de créditos en número e importe de acuerdo a la distribución vigente al 30 de junio de 2014 y 2013:

Otorgamiento de Crédito 2014				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	168,529	18.9%	1,196.1	25.6%
Norte	253,548	28.3%	1,158.6	24.8%
Noreste	205,061	22.9%	988.6	21.2%
Occidente	174,301	19.5%	758.3	16.3%
Sureste	93,290	10.4%	564.2	12.1%
<b>Total</b>	<b>894,729</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,665.8</b>	<b>100.0%</b>

Otorgamiento de Crédito 2013				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	164,939	18.0%	1,095.4	24.3%
Norte	271,295	29.6%	1,101.9	24.5%
Noreste	196,594	21.4%	923.6	20.5%
Occidente	172,646	18.8%	748.4	16.6%
Sureste	111,817	12.2%	636.1	14.1%
<b>Total</b>	<b>917,291</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,505.4</b>	<b>100.0%</b>

Adicionalmente, el Instituto FONACOT otorgó préstamos a empleados vía nómina al 30 de junio de 2014 y 2013 por un monto de 38.5 mdp y 28.3 mdp, respectivamente.

#### NOTA 21- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Instituto es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

Asimismo, para el periodo de enero a junio de 2013, para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Instituto no estuvo obligado al pago de este impuesto de conformidad con lo estipulado por el artículo 4 fracción I de ésta Ley, y, finalmente, el Instituto no estuvo obligado al pago del impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE) en dicho periodo.

#### NOTA 22- CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el Instituto tiene litigios por 29.7 mdp y 18.5 mdp respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.



Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

#### **NOTA 23- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

El Instituto cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basada en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas que la originaron, traducándose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto.

Con este conocimiento, se cuenta ya con modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, a fin de lograr un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto, son revisadas de manera periódica por el Comité.

#### **NOTA 24 – REFORMA FINANCIERA:**

Con fecha 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, modificando el último párrafo del Artículo 9 de la Ley del Instituto FONACOT, para quedar como sigue:

“Artículo 9.- ...

I. a VIII. ...

Las garantías que otorgue el Instituto conforme a las fracciones I y II y los financiamientos que contrate en términos de la fracción III de este artículo, deberán hacerse con cargo a los Recursos del Fondo y, en ningún caso, los montos de dichas operaciones en su conjunto podrán ser superiores al importe de los Recursos del Fondo. Asimismo, las operaciones a que se refiere este párrafo quedarán sujetas a la consideración y, en su caso, autorización previa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.”

Esta modificación elimina la disposición anterior consistente en que “las operaciones a que se refiere este párrafo no podrán generar endeudamiento neto alguno al cierre de cada ejercicio fiscal del Instituto...”

La aprobación de ésta Reforma Financiera permitirá al Instituto optimizar el uso de sus fuentes de fondeo y mejorar su estructura financiera, lo que redundará en una mayor solidez que facilite la continuidad y crecimiento en sus operaciones.

### III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera al 30 de junio de 2014-2013

#### PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto FONACOT actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra el Instituto es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

#### INTRODUCCIÓN:

##### *Eventos significativos del periodo*

En abril de 2014, el Instituto FONACOT cumple 40 años de ser el organismo financiero dedicado a otorgar créditos en beneficio de la economía familiar de los trabajadores de México, motivo que llena de orgullo a este noble instituto.

El compromiso que caracteriza a esta Institución es que a lo largo de este tiempo se ha contribuido a que millones de mexicanos y sus familias tengan la oportunidad de crear un patrimonio y mejorar su calidad de vida.

Los éxitos del Instituto FONACOT son el reflejo de la fortaleza institucional, del empeño y el trabajo de los cientos de trabajadores que día a día entregan todo su esfuerzo y dedicación para cumplir con su labor y engrandecer a la institución.

El Instituto FONACOT se encuentra alineado con la Meta IV "México Próspero" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Objetivo de la Meta Nacional 4.3 "Promover el empleo de calidad". Asimismo, dentro del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, se alinea con el objetivo 3 "Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral" y con la estrategia 3.6 "Proteger el salario y la capacidad adquisitiva de los trabajadores y sus familias, y contribuir a mejorar la economía familiar".

Como resultado del estricto apego a estos planes y programas nacionales, durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2014, se han otorgado 894,729 créditos por un importe de 4,665.8 mdp, esas cifras representan un incremento del 3.6% en importe otorgado, comparados con junio de 2013 que fue de 4,505.4 mdp.

El Instituto FONACOT ofrece la tasa de interés más baja del mercado y el financiamiento que otorga puede ser contratado por cualquier empleado permanente, que cuente con un año de antigüedad, sin importar el nivel de ingresos que tenga.

Los créditos se descuentan vía nómina, teniendo como tope máximo el 20% del sueldo del cliente, contribuyendo así al cuidado del presupuesto familiar.

Los créditos a los que los trabajadores podrán tener acceso son dos: el Crédito en Efectivo y el Crédito Tradicional, a través de la tarjeta FONACOT-MasterCard. Las características de dichos créditos son las siguientes: el monto del préstamo es de hasta 3 meses de sueldo para el Crédito en Efectivo y hasta 4 meses de sueldo para la Tarjeta; los plazos van desde 6 hasta 24 meses para el primero y desde 6 hasta 36 meses para el segundo; los pagos del crédito se realizan vía descuento mensual de nómina del 10, 15 o 20% y la autorización de los créditos es inmediata.

Con la tarjeta FONACOT-MasterCard los trabajadores tendrán acceso a más de 550 mil establecimientos comerciales donde podrán ejercer su crédito. La línea de financiamiento se otorga sin pagar una anualidad o costo por el plástico.

El Instituto FONACOT incluyó por primera ocasión, un seguro a todos los nuevos financiamientos contratados a partir del 19 de mayo de 2014, con lo que se protege al trabajador hasta por seis mensualidades del crédito en caso de pérdida del empleo por cualquier causa y la cancelación de la deuda por fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente. Al mismo tiempo, se reducen las tasas de interés y comisiones de apertura, a fin de apoyar la economía familiar y brindar mayor tranquilidad a los trabajadores.

Finalmente, el Instituto FONACOT sigue trabajando para implementar mejoras continuas respecto a sus procesos operativos y obtener un mejor funcionamiento respecto a los servicios para los trabajadores.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Las principales variaciones se presentan en los siguientes rubros:

### 1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 30 de junio de 2014 y de 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Intereses de cartera de crédito	702.4	714.9	(12.5)	(1.7%)
Comisiones por apertura	118.2	170.1	(51.9)	(30.5%)
Intereses a favor por inversiones en valores	13.5	27.3	(13.8)	(50.5%)
<b>Total</b>	<b>834.1</b>	<b>912.3</b>	<b>(78.2)</b>	<b>(8.6%)</b>

Los ingresos por intereses asociados a la cartera de crédito acumulados al mes de junio de 2014, fueron inferiores en 12.5 mdp, lo que representa un disminución del 1.7% respecto de los registrados al mismo periodo de 2013, principalmente por el efecto de una menor tasa promedio de colocación que pasó de 29.9% en 2013 a 29.4% para el mismo periodo de 2014. Por otro lado se observó una colocación mayor en 3.6% respecto de 2013.

Las comisiones por apertura de créditos registradas a junio 2014, fueron inferiores en un 30.5% en relación al acumulado a junio 2013, lo cual se explica principalmente por menores cesiones de cartera en el primer semestre de 2014. Cabe hacer mención que las comisiones por apertura se registran como un crédito diferido, que se reconoce en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación.

Los intereses a favor por inversión en valores a junio 2014, presentan un decremento de 13.8 mdp que representa una disminución del 50.5% con respecto a 2013, debido a la baja en el capital promedio invertido en un 43.6% y una disminución en la tasa promedio de inversión de 0.54%; obteniendo una tasa ponderada del 3.57% al cierre de junio 2014; lo anterior obedece a una disminución generalizada en las tasas de mercado, ya que la tasa de cetes a 28 días disminuyó en ese mismo periodo 77 pb que representa un 19.6% de variación.

## 2.- GASTOS POR INTERESES

Al 30 de junio de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Intereses bancarios y quirografarios	50.7	67.7	(17.0)	(25.1%)
Comisiones a cargo por operaciones	3.3	8.3	(5.0)	(60.2%)
<b>Total</b>	<b>54.0</b>	<b>76.0</b>	<b>(22.0)</b>	<b>(28.9%)</b>

Los gastos por intereses y comisiones a junio 2014, presentaron un decremento del 28.9%, que obedece principalmente a la disminución del 24.0% en el monto promedio dispuesto de deuda y un decremento del 1.5% en la tasa ponderada de los pasivos en 2014.

## 3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Reservas para Riesgos Crediticios	396.0	363.5	32.5	8.9%

Las reservas preventivas a junio 2014 presentan un incremento de 32.5 mdp, lo que representa el 8.9% de aumento respecto de las acumuladas a junio 2013, debido principalmente a un mayor promedio de cartera durante 2014.

## 4.- COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Comisión a distribuidores y de intercambio	10.9	15.9	(5.0)	(31.4%)

A junio 2014 fueron inferiores en un 31.4% respecto de las registradas a junio 2013, principalmente por una menor colocación vía tarjeta de crédito aunque por otro lado compensado por un mayor otorgamiento de créditos en efectivo.

## 5.- COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Comisiones pagadas	3.6	2.6	1.0	38.5%

Las comisiones a cargo en el segundo trimestre de 2014 fueron superiores en 1.0 mdp respecto del mismo período de 2013, originado fundamentalmente por el aumento en el costo de las comisiones bancarias, por un incremento en el número de transacciones.

## 6.- OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN Y RESULTADO POR INTERMEDIACION

Al 30 de junio de 2014 y 2013, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Efectos en valuación de remanentes de fideicomisos	522.1	157.0	365.1	232.5%
Recuperaciones de cartera	412.9	359.9	53.0	14.7%
Otros ingresos	77.7	95.7	(18.0)	(18.8%)
<b>Total</b>	<b>1,012.7</b>	<b>612.6</b>	<b>400.1</b>	<b>65.3%</b>

Por lo que se refiere a los efectos en valuación de remanentes de fideicomisos, presentan un incremento de 365.1 mdp con relación a 2013, debido principalmente a las nuevas cesiones de cartera de la emisión CB-13 en 2014, y por el efecto generado en la readquisición del total de la cartera de la emisión CB-11 en 2013.

En lo referente a las recuperaciones acumuladas al mes de junio presenta un incremento respecto del mismo mes de 2013, en 53.0 mdp que representa el 14.7%, generados principalmente por mayores ingresos por cobranza de cartera castigada realizadas en el periodo de 2014.

Respecto de los otros ingresos acumulados al mes de junio de 2014, estos disminuyen respecto de los registrados al mismo mes de 2013 en 18.0 mdp, que representan un decremento del 18.8%, principalmente el efecto de aplicaciones por depuración de saldos acreedores, las cuales disminuyeron en 14.2 mdp en 2014.

## 7.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 30 de junio 2014 y de 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Emolumentos y Prestaciones al Personal	311.8	320.2	(8.4)	(2.6%)
Gastos de Administración	271.2	199.5	71.7	35.9%
<b>Total</b>	<b>583.0</b>	<b>519.7</b>	<b>63.3</b>	<b>12.2%</b>

a) Emolumentos y Prestaciones al Personal

Este rubro considera los sueldos y prestaciones generales del personal, la seguridad social a cargo del Instituto y provisiones de reservas del personal para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones laborales que se tienen.

Al mes de junio de 2014 presentan una variación de 8.4 mdp que representa un 2.6% de disminución en comparación con el mismo período del año anterior, explicándose principalmente por un decremento en el costo de las indemnizaciones por liquidación y compensado parcialmente por incrementos en sueldos y otras prestaciones durante el periodo de 2014.

b) Gastos de Administración

A junio 2014, presentan un aumento de 71.7 mdp que representa el 35.9% respecto al acumulado a junio 2013, derivado de un mayor gasto por servicios de terceros, centro de atención a clientes y por gastos de publicidad.

**8.- RESULTADO NETO**

Concepto	2014	2013	Diferencia	%
Resultado del ejercicio	821.1	579.0	242.1	41.8%

El resultado neto acumulado a junio 2014 es de 821.1 mdp, presentando un incremento del 41.8% equivalente a 242.1 mdp respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado del crecimiento sostenido en las operaciones del Instituto.

**SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL):**

**1.- TESORERÍA (DISPONIBILIDADES E INVERSIONES EN VALORES)**

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el rubro de Disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Caja	8.3	13.0	(4.7)	(36.2%)
Bancos	76.0	51.3	24.7	48.1%
Documentos de cobro inmediato	2.5	6.4	(3.9)	(60.9%)
<b>Total</b>	<b>86.8</b>	<b>70.7</b>	<b>16.1</b>	<b>22.8%</b>



Los saldos de Caja, Bancos y Otras Disponibilidades, presentan a junio 2014 un saldo de 86.8 mdp, presentando un incremento del 22.8% equivalente a 16.1 mdp respecto a 2013, equivalentes al 22.8% respecto a 2013, principalmente por mayores depósitos en tránsito.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el rubro de Inversiones en valores se presenta como sigue:

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Inversiones en valores	428.3	462.2	(33.9)	(7.3%)
<b>Total</b>	<b>428.3</b>	<b>462.2</b>	<b>(33.9)</b>	<b>(7.3%)</b>

Las inversiones en valores presentan un decremento a junio 2014, de 33.9 mdp respecto a 2013, no obstante el Instituto cuenta con los recursos necesarios para la operación y otorgamiento de créditos.

## 2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Cartera vigente	3,973.6	8,171.2	(4,197.6)	(51.4%)
Cartera vencida	59.8	152.1	(92.3)	(60.7%)
<b>Cartera total</b>	<b>4,033.4</b>	<b>8,323.3</b>	<b>(4,289.9)</b>	<b>(51.5%)</b>
<b>Menos:</b>				
Estimación para riesgos crediticios	301.2	700.1	(398.9)	(57.0%)
<b>Cartera neta FONACOT</b>	<b>3,732.2</b>	<b>7,623.2</b>	<b>(3,891.0)</b>	<b>(51.0)%</b>

A junio de 2014 la cartera vigente presenta un disminución de 4,197.6 mdp que representa un 51.4% respecto del mismo mes de 2013, por el efecto combinado de la colocación por créditos, la cobranza realizada, por mayores cesiones de cartera a fideicomisos, así como los traspasos a cartera vencida. Cabe resaltar que en junio 2013 se registró el regreso de cartera por la liquidación anticipada de la emisión CB-11.

Cabe destacar que la colocación de créditos a junio 2014 alcanzó un monto de 4,665.8 mdp de capital ejercido, mostrando un incremento del 3.6% respecto del acumulado a junio de 2013 que fue de 4,505.3 mdp

A junio 2014 la cartera vencida se disminuyo en 92.3 mdp comparada con junio 2013, representando una disminución del 60.7%, por un menor saldo de cartera total y el efecto de los traspasos a cuentas de orden.

El índice de cartera vencida sobre la cartera total se ubica en 1.5% a junio 2014 respecto del 1.8% que se tenía a junio 2013, por lo señalado en el párrafo anterior.

Al 30 de junio de 2014, la cartera total administrada incluyendo la cartera cedida asciende a 12,188 mdp y presenta un incremento del 21.6% con relación a junio 2013, derivado del efecto neto del otorgamiento y recuperación de los créditos, así como la aplicación a cuentas de orden, integrándose como sigue:

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Cartera Total INFONACOT	4,033.4	8,323.3	(4,289.9)	(51.5%)
Cartera Cedida	8,154.6	1,702.5	6,452.1	379.0%
<b>Cartera Total Administrada</b>	<b>12,188.0</b>	<b>10,025.8</b>	<b>2,162.2</b>	<b>21.6%</b>

El saldo de la cartera cedida al 30 de junio de 2014, asciende a 8,154.6 mdp y presenta un aumento respecto del mismo mes de 2013 de 6,452.1 mdp equivalente al 379.0%, por el efecto neto de mayores cesiones de cartera, la cobranza recibida, el devengamiento de intereses, y por el regreso de cartera de las emisiones en el periodo. Dicha cartera representa el 66.9% de la cartera total administrada, respecto de un 17.0% al mes de junio de 2013. Cabe resaltar que en junio 2013 se registro el regreso de cartera por liquidación anticipada de la emisión CB-11.

El Instituto tiene un mandato para la administración de la cartera cedida a los Fideicomisos, la cual se controla y se registra en cuentas de orden.

### 3.- BENEFICIOS POR RECIBIR

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Beneficios por recibir	1,183.0	113.2	1,069.8	945.1%

En este rubro se presenta el valor razonable de los remanentes en fideicomisos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto realiza para emisiones públicas con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo. A junio de 2014 observan un incremento de 1,069.8 mdp que representa una variación del 945.1%, generado por la valuación de las emisión CB-13 EN 2014, en tanto que en 2013 se vio disminuido por la liquidación anticipada de la emisión CB-11.

### 4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Otras cuentas por cobrar	1,608.3	821.5	786.8	95.8%

De acuerdo a las reglas de presentación, en este rubro se incluyen también los beneficios por recibir por el valor razonable de los remanentes en fideicomisos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto realiza para emisiones privadas. Al 30 de junio de 2014 se observa un incremento de 786.8 mdp que representa un 95.8% principalmente por el efecto neto de las nuevas cesiones y los retiros de cartera cedida a los fideicomisos de las emisiones estructuradas privadas, compensado por la disminución en el IVA por cobrar de la cartera de créditos generado por el menor saldo de cartera en 2014.

## 5.- ACTIVO FIJO

Al 30 de junio de 2014 se tienen activos fijos netos de 221.8 mdp que representan una disminución del 7.7%, con relación a lo reflejado en junio de 2013, derivado del efecto de la baja por siniestros en mobiliario y equipo de transporte y la aplicación de la depreciación del ejercicio.

## 6.- ACTIVO TOTAL

Al 30 de junio de 2014 se tienen activos totales por 7,289.7 mdp que representan una disminución del 22.4%, con relación a lo reflejado en junio de 2013, fundamentalmente por los efectos antes citados.

## 7.- PASIVO

Al 30 de junio de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
Captación tradicional	1,956.7	5,955.6	(3,998.9)	(67.1%)
Instrumentos financieros derivados	44.3	-	44.3	(100%)
Otras cuentas por pagar	812.4	753.9	58.5	7.8%
Créditos diferidos	118.0	117.0	1.0	0.9%
<b>Total</b>	<b>2,931.4</b>	<b>6,826.5</b>	<b>(3,895.1)</b>	<b>(57.1%)</b>

Al 30 de junio de 2014, los pasivos totales del Instituto ascienden a 2,931.4 mdp, observándose un decremento de 3,895.1 mdp respecto de 2013, de la cual se puede destacar la correspondiente al rubro de Financiamientos Bancarios y Bursátiles (Captación Tradicional).

Los financiamientos tuvieron una disminución de 3,998.9 mdp comparada con junio de 2013, debido a que al segundo trimestre de 2014 solo se tiene una emisión a largo plazo por 1,950 mdp y no se han realizado emisiones de deuda bancaria, en tanto que a junio de 2013 se mantenían cuatro emisiones bursátiles, una de largo plazo por 1,950.0 mdp con vencimiento en abril de 2016 y tres de corto plazo por un total de 4,000.0 mdp con vencimiento al mes de septiembre de 2013.

El saldo de la deuda a junio 2014 y 2013, incluye la emisión quirografaria efectuada en abril 2013 por 1,950.0 mdp. Para esta emisión en julio 2013 se contrató un swaps con las siguientes características:

Contraparte	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Monto Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva
MONEX	05-Jul-13	8-Abr-16	1,950.0	TIIE28	4.97%

De acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el resultado en valuación de Instrumentos financieros derivado de la cobertura SWAP para las emisiones quirografaria a largo plazo, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIIE a 28 días. Al 30 de junio de 2014 la minusvalía asciende a 44.3 mdp.

Es importante destacar que la intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es exclusivamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

## 7.- CAPITAL CONTABLE

Concepto	Jun-14	Jun-13	VARIACIONES	
			\$	%
<b>Capital social</b>	676.3	676.3	-	0.0%
Resultado por valuación de flujos de efectivo	(44.3)	(.0)	(44.3)	(100%)
Por valuación de activo fijo	130.5	130.5	-	0.0%
Resultado de ejercicios anteriores	2,774.7	1,183.8	1,590.9	134.4%
Resultado del periodo	821.1	579.0	242.1	41.8%
<b>Total</b>	<b>4,358.3</b>	<b>2,569.6</b>	<b>1,788.7</b>	<b>69.6%</b>

Al 30 de junio de 2014 asciende a 4,358.3 mdp, el cual se incrementó en 1,788.7 mdp equivalente al 69.6% con relación al mes de junio de 2013, generado por los resultados que el Instituto obtuvo en los últimos doce meses por un monto de 1,833.0 mdp y por los resultados en valuación de instrumentos financieros derivados por 44.3 mdp.

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El Instituto, por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para los ejercicios 2013, 2012 y 2011 ha designado como Auditor externo a la firma Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C. Adicionalmente, se cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del consejo directivo como son: de operaciones, de administración integral de riesgos, de recursos humanos, de crédito y de auditoría, control y vigilancia, en donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

## IV. Instrumentos financieros derivados

### Antecedentes

El 12 de abril de 2013, el Instituto FONACOT, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por 1,950.0 mdp con vencimiento al 8 de abril de 2016 con clave de pizarra FNCOT 13; para esta emisión y con objeto de minimizar la exposición al riesgo por variaciones en los niveles de las tasas de interés en el mercado, al 5 de julio de 2013 se contrató una cobertura SWAP de Tasa de Interés (IRS), destinado a la cobertura del pago de intereses de esta emisión.

### Información Cualitativa

a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

- Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

- Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados, es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable (TIIE 28), razón por la cual es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas.

- Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Al 30 de junio de 2014 el Instituto cuenta con un SWAP, que permitió fijar la tasa de interés de la emisión minimizando el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia (TIIE 28)

- Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

El SWAP fue contratado en un mercado privado con autorización del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene como objetivo identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto.

Este Comité se integra por Consejeros, un profesionista independiente y personal de la Administración y deberá informar cuando menos trimestralmente, al Consejo Directivo, los instrumentos adquiridos con fines de cobertura así como los efectos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma.

Previo a su contratación, se analizaron las diversas opciones y dadas las condiciones prevalecientes en el mercado, se optó por la contratación de un SWAP, el cual fue cotizado con diversos intermediarios.

- Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación

El SWAP está contratado con la institución bancaria Monex de reconocida solvencia, misma que realiza la valuación del derivado.

- Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

El Instituto no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

La cobertura contratada no tiene términos de márgenes y colateral, solo la contraparte estipulada.

- Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Todo pasivo a largo plazo que adquiera el Instituto a tasa variable, será invariablemente cubierto con algún Instrumento Financiero Derivado, mismo que es revisado y aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

- Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

Los estados financieros del Instituto son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo, por la naturaleza del Instituto, este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaría de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos

La contratación del SWAP, para la emisión FNCOT 13, fue autorizada por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación

- Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación

La valuación del SWAP se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE. La valuación es realizada por la institución financiera Monex.

- Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta.

De acuerdo a las reglas de registro de la Comisión, esta cobertura de flujo de efectivo se considera altamente efectiva, por lo que los efectos de valuación se reconocen en el capital contable.

c) Información de riesgos por el uso de derivados

- Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado

El Instituto estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP.

- Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes

El SWAP fue contratado con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.



- Revelación de eventualidades

Al 30 de junio de 2014, no existe ningún cambio en el activo subyacente contratado en el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP; así como no se prevé ningún riesgo adicional, ni que el objetivo para la contratación del instrumento difiera del objetivo inicial para el cual fue contratado.

- Impacto en resultados o flujo de efectivo

El mark to market o valor absoluto del valor razonable al 30 de junio de 2014 es de (44.3) mdp y se refleja en los estados financieros del Instituto.

Este proceso se realiza de forma mensual, realizando una comparación entre el valor de mercado y precio concertado al momento de concretar la operación. Dependiendo del resultado de la valuación a mercado al cierre de cada mes, se reconocerá como un activo (a favor del Instituto) o pasivo (en contra del Instituto), afectando a las cuentas de Capital Contable.

#### **Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados Vigentes al 30 de junio de 2014 (SWAP).**

Numero de Contrato	Contraparte	Fecha Inicio	Fecha Venc.	Monto de Referencia	Parte Activa	Parte Pasiva	Flujo Neto Mark to Market Positivo (Negativo)
2311173	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950.0	TIE28	4.97%	(44.3) mdp

- Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

La fecha de vencimiento del SWAP es el 8 de abril de 2016.

- Cumplimiento de obligaciones

El Instituto considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la contratación del SWAP.

- Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT solo utiliza Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto del valor razonable del SWAP que tiene contratado al 30 de junio de 2014, no representa el 5% de los activos, pasivos o capital consolidado, ni el 3% de los ingresos del Instituto y considera que la cobertura es altamente efectiva, por lo que no requiere de un análisis de sensibilidad.